

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-016.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-065-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del *Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército*: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 11 de abril de dos mil ocho, resolvió:

“Aprobar lo solicitado por el señor Vicerrector Académico, en el sentido de extender el plazo para la presentación de candidaturas hasta el 4 de abril de 2008, para la elección de representantes de estudiantes; docentes; y, empleados y trabajadores ante el H. Consejo Politécnico, y validar lo actuado”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 12 de abril de 2008

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PLA